



La Cámara de Diputados inicia diálogos con el INE para ajustar el presupuesto del proceso electoral 2025: diputado Sergio Gutiérrez

Boletín No. 0373

• Indicó que la resolución de ayer del Tribunal Electoral estuvo ceñida al artículo 99 de la Constitución

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, informó que la reunión con la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, fue previa sobre la idea de reducir el presupuesto para el proceso electoral del próximo año.

Indicó que en la charla Guadalupe Taddei manifestó que tienen un análisis de cómo pudiera irse dando un ajuste, y quedó en reunirse con la presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputada Merilyn Gómez Pozos.

El encuentro, al que también asistió el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila y el diputado Pedro Miguel Haces Barba, fue para ver cómo se logra una reducción de recursos sin que haya demérito del proceso electoral y “eso se hace hablando con la instancia encargada de organizar el proceso, que es el INE a cargo de la presidenta; entonces, fue algo muy preliminar y genérico”, precisó Gutiérrez Luna.

Comentó que en los próximos días habrá reuniones técnicas que encabezará la diputada Merilyn Gómez Pozos, y se estará esperando en estas semanas y estos días cómo va a ir evolucionado, primero la parte de ingresos y después la parte presupuestal.

“Fue --dijo-- una reunión de plática y de organización para la conducción de los próximos encuentros para llegar a una reducción. Ella nos dijo que tiene un análisis de cómo podrían optimizarse estos recursos para tener eficacia en el proceso electoral”.



Recordó que el ejercicio de análisis del Presupuesto de Egresos y de la Ley de Ingresos siempre es dialéctico, donde se escuchan posiciones, a los destinatarios y se van haciendo ajustes, por lo que es algo que no me parece fuera de lo normal.

“Nosotros vamos a estar en la disposición de dialogar con quienes así lo quieran. Se va a estar escuchando a todas y todos; la diputada Merylyn Gómez Pozos tiene esa encomienda y vamos a esperar los resultados esta semana”, agregó.

Sobre la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre la elección de 2025, hizo mención del mecanismo de competencias en materia electoral-jurisdiccional y subrayó que la última instancia es la Sala Superior del Tribunal Electoral, como lo dice el artículo 99 de la Constitución.

Lo que se ha visto, apuntó, “sí son acciones autoritarias de jueces de Distrito que no tienen competencia en materia electoral, que han violado la Ley de Amparo para defender intereses propios; esas sí son acciones autoritarias”.

Aclaró que ayer el Tribunal Electoral solamente se ciñó por segunda vez para decir que la competencia para juzgar en última instancia la tienen ellos y que, además, no visualizan ninguna posibilidad constitucional para que no continúe el proceso; es decir, “que tiene que continuar el proceso y ordena a todas las autoridades, Senado, INE y demás autoridades involucradas, para que continúen con el proceso de selección de candidatos que van a ir a la elección de jueces, magistrados y ministros”.

